



MARAVEDIS.

SELLO Y ARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TAY DOS.

asen p reponer en esta Villa, y reforme adicio comprensivo de cada
auto que se hie en la parte publica y acostumbrada de ella, ni puda
se quitar persona alguna, por que luego que se viera y se justifique al
que lo tuere, se castigare con rigorosas penas de la ley de Dios y de
por combenir asi todo lo que bu referido a la buena administracion. E
cicio, y por esta su auto que se firmaron asi lo proveyeron

Mandaron

Basilio Gomez Galindo Joseph Martinez

Ponsena

Diego Linaz de Leon

Hoy se dio fe que copia de este auto que se hizo en la
y acostumbrada de esta Villa y de los de la
nora mud. Suor. y otros y reforme

Linaz

